

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S 2026-5-33

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE: BOMBAS DE INFUSIÓN PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 2026-5-33, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, del "*Suministro de Bombas de Infusión*" para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Supervisor de Recursos Materiales en fecha 29 de julio de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y uno con cuarenta y cuatro céntimos (168.751,44 €), presupuesto del expediente Nº 2026-5-33, para un período de ejecución de 6 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

P.A. El Director Médico

R.S. 9 de agosto de 2024

Firmado digitalmente por: GARCIA RIO FRANCISCO J
Fecha: 2026.08.17 09:11